

Lima, 10 de octubre de 2024

Oficio 585-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 9 de octubre de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, a su solicitud, aprobó la cuestión previa para que regrese, a la comisión que preside, el dictamen recaído en los proyectos de ley 2119/2021-CR, 3649/2022-CR, 3815/2022-CR, 4305/2022-CR, 4807/2022-CR, 4822/2022-CR y 4920/2022-CR, por el que se propone modificar el Decreto Legislativo 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c.: Área de Trámite Documentario

1653394